

Promoviendo la Igualdad de Género

Niñas y mujeres en el centro de la respuesta humanitaria en el terremoto de Ecuador

El devastador terremoto que afectó a Ecuador el 16 de Abril, ha causado daños severos dejando 660 muertos y más de 4,605 heridos en 6 provincias de Manabí, Esmeraldas, Santa Elena, Guayas, Santo Domingo y Los Ríos. Evaluaciones iniciales han identificado a más de 720,000 personas afectadas (al *2 de Mayo).

De acuerdo con las evaluaciones iniciales, las necesidades prioritarias se concentran en el abastecimiento y acceso a agua y sistemas de saneamiento; reparación y acceso seguro a vivienda y albergues; alimentación y seguridad alimentaria; salud y protección en particular de la población más vulnerable incluida mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y con discapacidad.

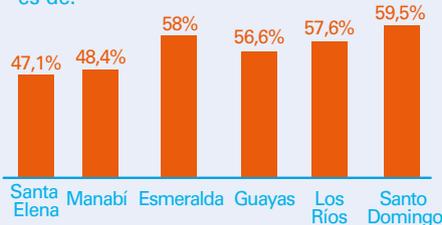
Las condiciones y necesidades específicas de mujeres, niñas y adolescentes en las zonas afectadas o de evacuación aún no han sido evaluadas. La experiencia de mujeres y niñas en Ecuador antes del terremoto ha sido caracterizada por altos índices de violencia basada en género, embarazo adolescente, y discriminación en base a género. De acuerdo al análisis de la encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, (Consejo para la Igualdad de Género e INEC 2014):

*Ecuador, Flash Appeal Abril 2016 (OCHA)

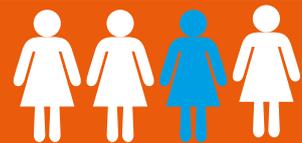
En el país **6 de cada 10 mujeres** de 15 y más años (60,6%) declaran haber vivido una o más formas de violencia de género (VBG).



De las provincias más afectadas por el terremoto la tasa de prevalencia de VBG es de:



1 de cada 4 mujeres (25.7%) han sido víctimas de violencia sexual, tanto por su pareja, familiar, conocido o extraño.



La violencia intrafamiliar o de pareja representa la más alta. Dentro de los factores mencionados que aumentan este tipo de violencia por sus parejas, está el uso de drogas y alcohol, y problemas económicos.



En promedio el **54%** de las mujeres de los **6 provincias** más afectadas no tiene ingresos propios en comparación a un promedio de **20%** de los hombres de los mismos departamentos. La falta de ingresos propios resta a las mujeres autonomía y posibilidades de participación en las decisiones al interior de sus hogares.



Un cuarto de los hogares son encabezados por mujeres, representando el 25,6% a nivel nacional (INEC 2013).



Para más detalles, contacte: alison.vasconez@unwomen.org • valladares@unfpa.org • pscelzi@unicef.org

Vulnerabilidad



La interseccionalidad entre variables como edad, estado civil, pertenencia étnica, género y discapacidad incrementan la vulnerabilidad frente a situaciones de discriminación y violencia. Por ejemplo, el 85.4% de las mujeres separadas, el 64% de las mujeres viudas y el 67.5% de las mujeres han sufrido violencia de género.(1). La crisis humanitaria actual **aumentará de manera significativa los niveles de vulnerabilidad** de mujeres y niñas en situaciones de riesgo, que deben ser consideradas debidamente.



El Gobierno de Ecuador, sociedad civil y comunidad internacional han llevado a cabo esfuerzos para mitigar y responder a los riesgos de violencia basada en género a través del Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género contra Niños, Adolescentes y Mujeres y el Plan Nacional para el Buen Vivir y la activación de las mesas sectoriales. Es de suma importancia que la respuesta humanitaria al terremoto complemente estos esfuerzos teniendo en cuenta un enfoque diferencial de género y acciones que mitiguen y reduzcan los riesgos a situaciones de violencia a través del accionar humanitario.

Solamente teniendo en cuenta las diferencias en las necesidades que existen entre mujeres, hombres, niños y niñas, nuestra respuesta será efectiva y sostenible. La experiencia de anteriores desastres naturales indica que los riesgos y necesidades por género no son reconocidos y/o pasan desapercibidos desmejorando así la condición de las poblaciones afectadas.

En la respuesta al devastador terremoto en Ecuador, debemos considerar que dicha situación propina que las inequidades existentes se empeoren, causando de esta manera poblaciones cada vez más vulnerables que no recibirán la ayuda apropiada a menos **que trabajemos para entender y responder a cada una de sus necesidades específicas y asegurarnos que TODOS y TODAS finalmente estén involucrados, protegidos y adecuadamente atendidos por la respuesta humanitaria.**



El enfoque de género es un eje transversal para la coordinación humanitaria con el trabajo por grupos sectoriales (o clústers). Es responsabilidad de la comunidad humanitaria garantizar la accesibilidad de sus servicios a todos los segmentos de la población en particular a los que están en mayor situación de vulnerabilidad.

Las siguientes, son recomendaciones para asegurar que cada mujer, hombre, niño, niña y adolescente tengan acceso y puedan beneficiarse de la asistencia humanitaria en Ecuador:

(1) Violencia de Género contra las mujeres ecuatorianas, Encuesta Nacional de Relaciones Familiares, INEC,

Recomendaciones CLAVES



IDENTIFICAR NECESIDADES:

Después de la emergencia, las necesidades de las mujeres, hombres, niños y niñas son diferentes, por lo tanto es importante **identificar cuidadosamente el riesgo, capacidades y necesidades** de cada grupo. Asegúrese que las mujeres

y adolescentes hagan parte de grupos de diagnóstico de necesidades, y que estas sean identificadas en cada una de las secciones de la población afectada.



RECOLECTAR Y ANALIZAR DATOS POR SEXO Y EDAD:

Se tienen que hacer todos los esfuerzos para recolectar datos de quiénes han sido afectados, quienes reciben asistencia humanitaria, incluyendo fallecidos, heridos, y desplazados. **Esta información es crítica** para puntualizar la asistencia humanitaria.



ESTAR ALERTA AL RIESGO DE VIOLENCIA, EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL:

En tiempos de crisis, todas las formas de violencia basada en género, y en particular la violencia sexual, pueden ser exacerbadas, incluyendo la trata de personas con fines de explotación sexual. Ecuador reporta una prevalencia

nacional del **60% en mujeres que han sido alguna vez víctimas de violencia basada en género** (INEC 2014), por lo tanto es de esperarse un incremento después del desastre. Cada sector/clúster deberá tomar y diseñar medidas para prevenir la violencia, ubicando sistemas de respuesta para las necesidades de las sobrevivientes en colaboración con las comunidades. También deberán garantizar una comunicación regular con la población afectada para informarles específicamente que ayuda recibirán, así también podremos reducir los posibles abusos de parte de los proveedores de la asistencia humanitaria. **Todos/as deben reportar y tomar seriamente la explotación y abuso por parte de los que responden a la crisis.**



ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

Es de suma relevancia asegurar que las mujeres, niñas y adolescentes **tomen parte activa** en la evaluación de necesidades, planificación y toma de decisiones en la respuesta humanitaria y recuperación temprana, para

asegurar que las necesidades, vulnerabilidades y capacidades específicas de mujeres y niñas sean identificadas y cumplidas, y así también se promueva el su empoderamiento a través del accionar humanitario.

Acciones INMEDIATAS por sector



LA COORDINACIÓN Y MANEJO DE CAMPAMENTOS Y/O ALBERGUES

Es importante identificar los diferentes factores de riesgo que enfrentan las mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes en los lugares espontáneos, albergues (centros colectivos) y campamentos, para así lograr incorporar este análisis en una seguridad preventiva. Algunos factores pueden incluir un incremento en violaciones, explotación sexual y falta de acceso

a alimentos y agua. El garantizar medidas como el alumbrado apropiado en áreas regularmente utilizadas y habitadas por mujeres y niñas, segregación de las facilidades sanitarias, la confidencialidad de los mecanismos de denuncias en caso de violencia, y la vigilancia adicional y creación de espacios seguros para mujeres y niñas, pueden ser medidas que ayuden a mitigar y disminuir dichos factores de riesgo.

En los centros colectivos, especialmente si están congestionados, puede presentarse un incremento en el riesgo de violación, explotación y otras formas de abuso sexual. Es elemental entonces, que se tomen medidas para separar las acomodaciones de los niños, niñas y niñas adolescentes huérfanos y no-acompañados, de las acomodaciones de los adultos y niños adolescentes, y ofreciendo al mismo tiempo una privacidad adecuada para cada uno, evitando de esta forma la violencia sexual.

Tenemos que tomar acciones específicas para proteger y brindar apoyo especial a grupos vulnerables como el de las mujeres cabeza de familia o los niños, niñas y adolescentes que asumen el rol de padres y cabeza de familia. También, asegurándonos que exista una representación equitativa de hombres y mujeres en las evaluaciones de necesidades, en la toma de decisiones para la comunidad y la gestión de los centros y en la estructura tanto de los equipos de respuesta como de los mecanismos de toma de decisiones en la comunidad. Es indispensable que todo el personal de albergues conozca las rutas de atención en casos de VBG, previamente establecidas y comunicadas por el gobierno y clúster de protección.



SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIOS DE VIDA

Es necesario evaluar la situación de inseguridad alimentaria específica por género, como la pérdida de producción propia y de ingresos, en particular considerando que en las zonas afectadas un promedio del 54% de las mujeres no tienen ingreso propio por lo que su tasa de dependencia es más alta. Asegúrese de que las mujeres, niñas, niños y hombres

tengan igual acceso a los alimentos y otros recursos productivos, con atención especial a personas con discapacidad, y mujeres gestantes y lactantes.



PROTECCIÓN

De acuerdo al estudio del INEC 2014, en el país 6 de cada 10 mujeres declaran haber vivido una o más formas de violencia de género, y 1 de cada 4 mujeres han sido víctimas de violencia sexual, tanto por su pareja, familiar, conocido o extraño. Del mismo modo el gobierno de Ecuador y sociedad civil ha impulsado una serie de iniciativas para prevenir, sancionar

y responder a esta problemática. Debido al gran desafío de garantizar la ley y el orden después del terremoto y sus consecuencias, es de esperarse que la situación se torne más difícil en cuanto a este tema. Nuestras iniciativas entonces, deben enfocarse a la prevención de la violencia basada en género, y a brindar asistencia integral en la respuesta a VBG. Es esencial que los actores de protección identifiquen como reforzar su capacidad local en el apoyo social a víctimas de violencia de género; trabajando conjuntamente con otros sectores, para así, lograr que un acercamiento de protección uniforme que se rija por las normativas del país y directrices globales de protección y VBG.



SALUD

Según información MPS del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se estima que unas 20 mil mujeres embarazadas podrían estar en riesgo por necesidades de servicios de salud materna. Es necesario facilitar el acceso de las mujeres afectadas a los servicios para el cuidado prenatal, servicios de parto seguro, cuidado post-parto y para aquellas que sufran

complicaciones, servicios de emergencias obstétricas. Así mismo, es necesario prevenir las infecciones de transmisión sexual y las enfermedades relacionadas con picaduras de mosquito, especialmente el dengue, malaria, chikungunya y zika con énfasis en mujeres en edad fértil. En especial esta última por su relación con los riesgos de microcefalia en recién nacidos. El sector salud debe asegurar la capacidad de los equipos médicos en la respuesta adecuada a víctimas de violencia basada en género en particular violencia sexual, poniendo a la disposición kits de post exposición y cuidado ante situaciones de violencia sexual.



AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

Es esencial que el sector de agua y sanidad y demás proveedores de servicios consulten con mujeres y niñas, para localizar las instalaciones de saneamiento y de promoción de la higiene. Siempre buscando, la ruta más segura para que los servicios sanitarios estén bien ubicados, y que estos se puedan asegurar desde adentro, y que así propicien más

privacidad. Es importante que lo más pronto posible, se ubiquen servicios separados o instalaciones similares para hombres y mujeres y que permitan privacidad y seguridad.



DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES NO ALIMENTARIOS (NFIs)

Tengan en cuenta que los más fuertes siempre tendrán los materiales no-alimentarios (NFIs) primero, por los cual muchos quedan sin ayuda poniéndolos en una situación desesperada. Sean conscientes que en situaciones pos-terremoto, la unidad familiar puede cambiarse. Por esta razón, las distribuciones de NFIs deben tener en cuenta e identificar la

composición y quienes hacen parte de la familia, así como necesidades específicas de mujeres, niñas y adolescentes